

EL ECO DE LA CAMPANA

ORGANO DE LOS INTERESES MATERIALES

Regente—D. Pedro N. Vera

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.—COMUNICADOS Y AVISOS CONVENCIONALMENTE
Suscripción mensual 15 reales anticipados—laprinta, en casa de D. José M. Silva.

ALMANAQUE

DOMINGO 13—Sres. Gómezindo presb. y Lencio ab.

LUNES 14—Sres. Hilario y Efraim obispos.

MARTES 15—Sres. Pablo Ier. hermitano y Marcos ab.

MIERCOLES 16—Sres. Fulgencio ob. y Marcelo papa.

PRENSA ARGENTINA

La Republica, diario de la mañana que acaba de aparecer en Buenos Aires trae un artículo titulado *El año que principia*, después de dar una ojeada á las naciones de Europa, dice de America:

Apartando nuestra vista de los centros principales de la Europa, la fijamos en la América, unida hoy al viejo mundo por la vía eléctrica.

Los Estados Unidos quedan unificados después de la guerra más formidable de los tiempos modernos, en defensa de la emancipación de los esclavos reparando los desastres causados por esa lucha de titanes, se presentan hoy limpios del borro de la esclavitud que oscurecía las estrellas de su bandera.

Méjico, resucitado en sus virtudes cívicas, queda en vísperas de reconquistar su soberanía e independencia.

Las repúblicas microscópicas de Centro América, incapaces de presentar en su aislamiento una nacionalidad respectable, atendible, siguen aun las huellas del coloniaje esperando que un peligro común las obliguen á reunirse, y que la civilización republicana las sacuda de postración.

FOLLETIN.

LA

AMISTAD
DEL REY.

Historia del tiempo de Luis XIV.

A la mañana siguiente después de la misa, el rey viendo á Fromental entre sus cortesanos, le llamó por su nombre y le condujo junto á una ventana.

—He salido, le dijo, que no tenéis bienes. Informaos de los destinos que vaquen y decidme: yo os comprare uno. Habeis hecho muy mal en ocultarme vuestra posición: no me gusta que mis amigos tengan necesidades, y vos os podéis contar en el número de los más íntimos.

Luis XIV no acostumbraba á decir con frecuencia palabras tan afectuosas; en cambio cuando las decia era con una

Venezuela y Nueva Granada, gozando los creclos debilitados por el despotismo sin fuerzas en disensiones civiles. El ejemplo que los jesuitas prepararon con prisa sin arribar aún á una organización federal, era la proclama después de la caída de los Monarcas que representaban la barbarie de los tiempos; y el segundo en la obra colosal de sistematizar las instituciones más avanzadas que pueden obtenerse en este siglo contrazadas por los hábitos y educación absolviente del coloniaje.

El Ecuador, víctima del jesuitismo y de un hombre sanguiño, García Moreno arrastrado á una majra social por el ejemplo y la infamia de las naciones á que se ha ligado.

El Perú y Bolivia, luchando por la extirpación de los vicios orgánicos que han enfangado su marcha.

“Chile,” á quien las circunstancias y su posición geográfica le habían colocado de guardián de las nacionalidades del Pacífico, aplastado por el fanatismo católico más irregular que pueda presentarse en nuestros días, pierde su iniciativa y compromete un porvenir por la dirección de hombres ineptos que desconocen lo que pasa más allá del presente.

Sin embargo, estas cuatro repúblicas, colocadas en una situación alarmante por la guerra deseñada que les ha llevado la España, han realizado el pensamiento salvador de las nacionalidades débiles, la unión Americana.

Ante el peligro común han desaparecido las pequeñas disensiones, las rivalidades pueblos, los ódios estúpidos, y la idea ya echando raíces, merced á la sangre derramada en pro de ese pensamiento.

El Paraguay, invadido por tres naciones, asombrado el mundo con la heroicidad desplegada por sus hijos, á quien se gracia indefinible. Conmovido Fromental se arrodilló para besar la mano que el rey le presentaba, y le dijo:

—Señor: no cambiaría por un millón las palabras que acabo de oír; se han grabado en mi corazón, y hasta la hora de mi muerte mantendré la siegria que pudiera arrebatarme mi escasa fortuna.

Un año después, Fromental pidió el mando militar de una provincia de tercer orden. Acababan de concederlo á otro. Vacío un empleo en el guarda ropa; pero el conde de Guilly, primer gefe, le había prometido á su sobrino. El gobierno de Metz estuvo vacante por espacio de un mes: Fromental fué propuesto entre seis candidatos: el rey le hubiera elegido; pero Mr. Colbert, que atrajo la lista momentos antes que la viera S. M. rayó el nombre del caballero. Este no manifestó ni despecho ni cólera; pero no quiso esponerse á otra repulsa y abandonó las pretensiones. Las reuniones de la duquesa de la Vallière concluyeron muy luego. Vardes salió desterrado; Lauzun se elevó á la grandeza: Benséade quedó tallido de la gata, y la favorita fué suplantada por la Montespan. Fromental quedó solo gozando de entrada en el cuarto del

deracion Argentina que en diez años de trabajos orgánicos había duplicado casi su población y abierto sus puertas á la inmigración europea para arrancar á sus inmensos y ricos terrenos la riqueza pública; la Confederación Argentina que ha cambiado hasta su fisonomía material á impulsos de esa inmigración no interrumpida y de la educación primaria difundida con liberalidad; este país que auguraba volar á ponerse á la vanguardia de las repúblicas Americanas, hoy día se encuentra detenido y amenazado de ver anodar esa prosperidad evidente.

La guerra exterior y la interior viven entre nosotros agostando la vida de la República y dando campo á la reaparición de los ódios amortiguados.

No es posible calcular el resultado que ambas guerras den. Pero de pronto es innegable q' el pueblo retrocede en hábitos republicanos, habituándose á vivir en el estado de sitio que tan sangrientas lecciones nos ha dejado.

Ante la marcha progresiva que sigue la mayoría del linaje humano, reconstruyendo nacionalidades suprimidas, lidiando por la conquista de derechos insuapados, por la implantación de las ideas abolicionistas del dogmatismo humano, los que sentimos bullir en nuestras venas el entusiasmo por la libertad universal, no podemos dejar de saludar al año que comienza con la fe de ver, sino terminadas esas luchas al menos con la satisfacción de poder decir al año que nos suceda—hemos marchado.

VARIEDADES.

El ritualismo.

Uno de los asuntos que mas ocupan ac-

—Amigo mío, le dijo: ésta amable señora manifiesta inclinación por usted: es viuda y rica, la conozco desde su infancia y puedo salir garante de su virtud. Las desgracias de vd. le han conmovido, desea repararlas ofreciéndole su mano. ¿Acepta vd.?

—Ese es un ataque brusco, dijo Madame de Quelen. Es necesario que Mr. de Fromental reflexione qué cuento quince años mas que él, y qué tendrá en mi una madre en vez de una esposa.

Fromental dirigió una mirada á la señora. No era bonita, pero se retrataba en su semblante la bondad de su corazón: ella lo devolvió la mirada con un interés que se acercaba á la ternura, y él sintió un placer tan intenso cual si le hubiese herido los dardos del amor.

Señora, le dijo: se me ha reconvenido con frecuencia por no querer doblegar mi orgullo ante la fortuna; pero es porque exige sacrificios de que un hombre honrado deba avergonzarse: en esta ocasión, al contrario, sería un ingrato rechazando sus ofertas. Acepto, señora, la de la mano de vd. dándole en cambio lo poco que poseo, mi juventud y mi nom-

tualmente la atención de los ingleses que se precian de querer conservar integras las tradiciones de sus abuelos, es el movimiento clérical llamado "ritualismo" y que consiste en las prácticas y ceremonias que usan en sus templos los ministros de la iglesia anglicana pertenecientes al "High Church" y que podríamos llamar la ortodoxia del anglicanismo.

Sin dejar de ser protestantes ni desvirtuarse de los artículos de fe que componen el símbolo de Enrique VIII, los ritualistas aspiran a imponer a los fieles adictos a su comunión las interpretaciones que el clero da a los preceptos evangélicos, y sobre todo se esmeran en revivir usos y prácticas que se acrecen mucho a las que observa la Iglesia católica.

En los templos ritualistas se encienden luces, ven imágenes de Santos, en el altar figura un Crucifijo, el ecce se halla adorando de un lujoso sacerdote y numerosos clérigos y diáconos nos vestidos de sacerdotes y roqueta cantan cánticos cuyas cadencias causan la perfecta ilusión de que se pasea a los militares o visitas de una de nuestras catedrales.

En tiempo de los Tudores y aun en los de Jorge III semejantes trasacciones de la soberanía y puritanismo protestante, habían sido suprimidos por los obispos; pero la libertad religiosa ha hecho en este país tales adelantos, que no pueden yendo aquellos jurisdicciones a la justicia ordinaria para la aplicación de cualquier medida disciplinaria, los prelados se retiran de hacerlos temerosos de fallos análogos al dado por los tribunales en el caso del obispo Conlense, quien, después por su metropolitano fue por aquellos absuelto.

De resultas de dicha célebre decisión se ha generalizado la creencia de que cada cura o prebendado puede enseñar a sus feligreses la doctrina que mejor parezca y los tipos a seguir o no, del mismo modo que los ministros que tienen cura de almas pueden consagrarse o separarse de preceptos de sus diocesanos.

Los anglicanos puristas miran muy á mal esta licencia que califican de escandalosa y sacrilega al punto que los ritualistas atraen con la pompa su culto y de su enseñanza numerosas proselitas y principalmente damas, á quienes agrada en extremo la música y el esplendor del culto de los novadores.

Un hombre vegetal.

La historia de Dafne convertido en laurel acaba de renovarse en las circunstancias que siguen:

Roger Williams, el fundador de Rhode Island, murió hace ciento treinta y ocho años, y el lugar en que fue enterrado no estaba señalado siquiera con una piedra tumular. Cientamente se resolvió erigirle una tumba, y se buscó el lugar en que reposaban sus restos mortales. Adquirido la certidumbre de que estaba en cierto sitio en que había brotado un manzano. Cavaron la tierra, y en lugar de las osamentas de Roger Williams, no encontraron mas que las viseras y los clavos del féretro. Pero los raios del árbol se habían desrollado de manera que representaban exactamente la envoltura de un cuerpo humano. Una escoria lignosa reemplazaba el cráneo; dos proyecciones laterales se prolongaban siguiendo la dirección de los brazos; la columna vertebral estaba figurada por un tallo nudoso garnecido de ramas que sostenían las costillas, y se abría en dos haces ligeramente doblados en el lu-

gar de las rodillas, como dos piernas. Este conjunto de vegetación plástica no contenía ya en síntesis sustancia humana; era una transformación completa de materia, un hombre veía tal en una pata. Esto fundamento estrecho, por invierno similar que parece, se explica sin embargo por la ciencia. La química establece que los músculos, las sustancias blandas del cuerpo, y también la materia gelatinosa que llenan las cavidades de los huesos, se resuelven en gas ácido carbónico, en hidrógeno y en oxígeno, mientras que el fondo de cal permanece solo en el estado sólido. En el gaso presente habrá desaparecido ese elemento. El árbol lo habrá absorbido e introducido en su sistema e gálico. En realidad, Roger Williams habrá pasado todo entero á las raíces, al tronco, á la corteza, á las ramas, á los lados y á los frutos del mismo.

La edad de los árboles

Sa ha notado, dice "Los sucesos," que los nombres escritos en la corteza de los árboles se conservan aún por espacio de mucho tiempo, si bien se cubren por una segunda capa.

Algunos naturalistas han hallado el medio, de averiguar la edad de los árboles - de apreciar los años de su anterior duración, in necesidad de cortarlos horizontalmente y cercularlo por sus secciones céntricas, que es el método seguido hasta ahora como más científico y exacto.

Un viajero sueco, Adensen, que visitaba el Senegal en 1829, en una isla á mucha distancia del continente que crece en África) sobre algunos de que han inserjas varias letras que se remontaban á una grande antigüedad.

Otro viajero inglés, Adensen, que visitaba el Senegal en 1829, en una isla á mucha distancia del continente que crece en África) sobre algunos de que han inserjas varias letras que se remontaban á una grande antigüedad.

Además, asegura haber visto en un bosque que medía 27 pies de diámetro, que superan 4,910 años de existencia.

Los ejemplos de longevidad entre los árboles no son tan pocos.

La encina y el tilo pueden llegar a 200 años.

Los siete grandes cedros que existían en el monte Libano, debían acercarse á 2,000 años cuando los extrajo el viajero Libitalier.

En el condado de Jersey, en Inglaterra, existe un roble tan enorme que los hombres competentes le hacen remontar al tiempo de César atribuyéndole por consecuencia una duración casi tan larga como los cedros del Libano.

El carbon de piedra.

Hace algunos meses que la prensa y el parlamento británico fueron ésta del terrorífico anuncio para el parlamento de Inglaterra, cuyas célebres comisiones de la revisión de las majadas mezminas de hulla dicen iban a encontrarse agotadas al cabo de poco más de un siglo, y con este motivo el canciller de Escocia, que a la sazón lo era Mr. Gladstone, aconsejó se pensase en la construcción de una planta de carbono para la separación, es indispensable

los cálculos de la ciencia, encontrará á lo razon del número, llegando el caso que que presta su correspondiente antídoto en para conocerlo hay la necesidad de efectuar otras revelaciones científicas al tenor de las cuales otro geólogo Mr. H. H. H. pretende que el agotamiento del sistema es dolido. Con un solo instrumento criadero no es sino aparente, mento no se pueden señalar mas de cincuenta cedros: primero, por que se de- existiendo, dice, debajo de la superficie cedros: primero, por que se de- saslan las pías de los números, á punto de no señalar, y segundo que la sangre de no señalar, y segundo que la sangre obstruye de tal modo al instrumento que obstruye de tal modo al instrumento que

deja inservible, lo que obligaría, para se acuerda formar una comisión científica para estudiar la ardua cuestión del estado y la repetitiva del precioso combustible conseguiría señalar una majada cuando no tardaremos en saber cual de los precios establecerá verdaderamente inspirado si el profesor de estatística Yeroids que apuró la ruina y el empobrecimiento de la generación, vendrá de geología Homsworth que en toda su creciente pres- periodad.

EL ECO DE LA CAMPANA

COLONIA 13 ENERO DE 1867.

El nuevo sistema de marcación.

Que el nuevo sistema de marcación del ganado lanar mandado poner en práctica desde el 1º del presente no es práctico, es cosa que no dejó duda de modo que las haciendas de los Departamentos criadores de ovejas se verán obligados a ceurrir al gobierno pidiendo la reconsideración del decreto de 8 de Julio.

Hace pocos días publicaron la solicitud de los habitantes de San José y hoy lo hacen de la que elevan á la superioridad el Departamento de la Colonia.

Nos reservamos para después examinar una y otra.

He aquí la petición á que nos referimos, y las bases que presentan; er que se puede fonder la nueva disposición que se dice.

Exmo. Señor.

Los habitantes del Departamento de la Colonia que suscriben videntemente V. E. suscrito del decreto de 8 de Julio, del presente año sobre el nuevo sistema de marcación para la hacienda lanar: y con el fin de fundar su petición, pisan a determinar aunque con brevedad las razones en que la fundan.

Que el sistema adoptado por el decreto á que nos referimos, no es nuevo, es cosa, Exmo. Señor, que no se puede negar, pues es un hecho el que hacen muchos años que los criadores ingleses señalan la majada que denominan Tizón para padres, con la señal que nos ocupa. De donde se deduce que si el sistema se hubiese prestado á ejecutarse en grande escala y con resultado seguro esos mismos estancieros lo tendrían ya establecido para todas sus haciendas lanares. Esto no es difícil de concebirse, desde que cada propietario tiene interés en asegurar su propiedad.

Que es impracticable lo vamos también a demostrar. El timbre ó numeración en la oreja no es visible á golpe de vista y esta circunstancia impide la imposibilidad de la revisión de las majadas mezminas de hulla diciendo iba a encontrarse agotadas al cabo de poco más de un siglo, número. Para la separación, es indispensable

sobrarizar una por una las ovejas para revisar con mucho cuidado la oreja; y aun hecho esto, será muchas veces imposible conocer el número limpiado, porque el bollo ó graciad gruesa obs-

trado en la orilla de la mitad de la oreja, el uso de la impracticabilidad del sistema, que el agotamiento de los temores, es dolido. Con un solo instrumento criadero no es sino aparente, mento no se pueden señalar mas de cincuenta cedros: primero, por que se de- existiendo, dice, debajo de la superficie cedros: primero, por que se de- saslan las pías de los números, á punto de no señalar, y segundo que la sangre obstruye de tal modo al instrumento que

deja inservible, lo que obligaría, para ser útil este sistema, á tener gran cantidad de instrumentos y aun así, solo se conseguiría señalar una majada cuando mas cada día, por lo moroso de la operación, para lo que sería necesario tener durante el día en el corral sin que pudiera pasarse.

El sistema de marcación mandado seguir es, Exmo. Señor, no solo perjudicial al hacienda, sino honoroso al Fisco, en razón de que este se obliga, según el contrato, á recílir por la caja todas las existencias que á su señalamiento hubiese en el poder del contrista las que podría llegar el caso de representar un capital fuerte.

V. E. puede estar seguro que no hay otro sistema posible ni adoptable para asegurar la propiedad del ganado lanar que el propuesto de corte, reglamentando lo bajo las bases que nos permiten presentar á la consideración de V. E. siendo oportuno hacer presente que en poder del Sr. Ministro de hacienda existe un cuadro demostrativo del sistema de señales de corte, que fué presentado por el vecino de este Departamento Dn. Antonio R. Lundívar.

Reglamentado el sistema de corte en el ganado lanar puede hacerse extensivo también al vacuno ordenando que el archivo de la marca sea simultaneo con el de la señal que cada hacienda use en sus haciendas.

Lo que suscriben esperan que V. E. conceder de los intereses de campo, tomará en consideración esta su petición q' no tiene otro objeto que la certidumbre de la impracticabilidad de aquél, por lo que recomienda las bases sobre que podrá limitarse el decreto que se pueda expedir sobre el sistema de marcación de corte que á V. E. respectivamente adjuntamos.

Exmo. Señor.
(Sigue las firmas)

Bases en que puede fundarse la nueva disposición.

Desde la publicación del presente decreto, todos los criadores de ovejas, cualquiera que sea su número, no podrán usar en sus majadas mas que una sola señal de corte con que señalarán su propiedad.

Esta señal será registrada en la oficina que se establecerá en cada pueblo cabecera de Departamento donde se llevará el registro general y una parcial de cada Sección del Departamento.

Al archivarse se registrará también una marca á fuego. Esta marca solo se usará en los casos de enajenación de cualquier número de ovejas que haga el criador y valdrá como contraseña, dándose muestra el comprador al correspondiente certificado, el cual deberá ser visado por el Teniente Alcalde.

Queda prohibida la repetición de señales en un Departamento, lo mismo que la señal sea una y otra que se haga de acuerdo con la ley de la mitad de la oreja, el uso de la que tiene en esa parte con generalidad en las penas que establece el decreto gubernativo de fecha 2 del corriente.

Mas el susto causado á Inglaterra por la fiebre lanar, priva completamente la apa-

te mes y año.

Después de seis meses de publicado este decreto los cueros, lanares que se vendían a introducirse a los pueblos ó tabladas deberán llevar la señal de su propietario y acompañarlos de los competentes certificados ó guías expedidos por los Tribunales Alcaldes. Los contraventores incurran en las mismas penas del citado decreto.

No se cobrará en la oficina de Registro mas que veinte y cinco reales por los dos boletos de señal y marea cuyo importe los ingresará en la caja de cada departamento.

Quedó la elección del hacendado el uso del instrumento para el sistema de corte, pudiendo hacerlo con cuchillo, tijera ó cualquier otra cortante.

Noticias del paquete inglés.

Por el vapor *Galileo* entrado de Río de Janeiro, hoy diarios de aquella capital hasta el 2 de este mes, y del "Jornal do Comercio" traducimos el extracto que sigue de las noticias traídas por el paquete inglés *Oncida*, con fechas, de París y Londres hasta el 10 de Diciembre y de Lisboa hasta el 14.

Inglaterra.

El dia 3 tuvo lugar en Londres una gran procesión que atravesó las calles principales para hacer su meeting en el parque de Beaufort, propiedad de Lord Renelagh. Cerca de 30,000 operarios formaban el séquito y era prodigioso el número de las banderas, y emblemas que llevaban.

Con todo, no hubo desorden alguno. La policía vigilaba todos los puntos del trayecto, pero en ninguna parte fue necesaria su intervención. El resultado era previsto: la Asamblea se pronunció por la Reforma.

El dia siguiente hubo en S. James Hall, otra reunión reformista de proporciones menos colosales, presidida por Jorge Potter.

En esta a lo menos, era posible oír a los oradores que fueron Bright, Mason, Jones y otros miembros del Parlamento, quienes recomendaron constancia en la agitación legal y formación de un pequeño fondo para los gastos de manifestaciones que tuviesen que hacerse en adelante.

El ministerio por su parte apretaba las conferencias preparando los proyectos que piensa presentar en la próxima sesión del Parlamento; este sin embargo ha de ser bastante liberal para poder ser aceptado.

El príncipe de Galles llegó el 6 de San Petersburgo a Londres.

En aquella ciudad supe preso Meaney, secretario de Stephens.

El Gobierno seguía tomando medidas de prevención en Irlanda. No solamente habían sido reforzadas las tropas de tierra, sino que en todos los puertos estacionaban buques de guerra y numerosas cañoneras cruzaban por toda la costa.

Francia.

La corte de Francia debía demorarse en Compiegne hasta el 20.

El estado de salud del Emperador, inspiraba cuidado y corría la voz que los médicos habían declarado a la Emperatriz que recelaban una crisis fatal.

El "Moniteur" del 9, declaró que el tratado de navegación y comercio entre

Francia y Austria estaba casi concluido y empezaría a vigorizar en 1.º de Enero.

El episcopado francés continuaba publicando pastorales deplorando la situa-

ción del Papa y condenando a los impios enemigos roveciarios del poder temporal del Papa. El lenguaje del arzobispo de París era más moderado.

No obstante las protestas, Roma sería evacuada.

"La evacuación de las tropas francesas es completa y el regimiento de los Zavaos pontificios llegó a Roma.

"A Civita Vecchia llegó una fragata americana".

Decíase que las potencias Católicas se habían combinado para asignar una dotación al Papa.

En cuanto a la evacuación de Méjico, un telégrafo de N. Y. dice que el marqués de Moustier aseguró al ministro americano Bigelow, que las tropas francesas se retirarían en todo el mes de Marzo.

Un telégrafo de París para Lisboa del 13 dice;

"El *Moniteur* publicó ayer el proyecto de organización del ejército, según indicaciones ya hechas en los periódicos."

Estas intenciones eran, comprenderse el ejército de activo, pasivo, reserva y guardia nacional, conservándose 400,000 hombres en armas y 800,000 prontos a la primera voz.

—El Sr. Noel Sub-Director político en el ministerio de Relaciones Exteriores ha sido nombrado Ministro Plenipotenciario de Francia, en sustitución del Sr. Lefebvre de Aumont, admitido en hacer valer sus derechos a la jura sucesiva.

—El magnífico palacio de la Exposición está acabado, y ya algunos expuestos franceses tratan de hacer allí la instalación de sus productos.

Ahora se ocupa en hacer los jardines, plantar árboles, abrir calles y construir varios establecimientos provisionales.

Italia

La prorrogación de la apertura de las cámaras italianas para el 15 de Diciembre, dijese haber sido a causa del deseo que el rey tenía de anunciar en esa ocasión, que ningún soldado extranjero se hallaba en el suelo italiano.

El almirante Persano después del primer interrogatorio hecho por una comisión del Senado, quedaba preo en el edición de las Cámaras.

Habiendo Vírgen i rehusado volver a Roma para prosigui la negociación con el Papa, tué confiada esta misión al consejero Okello, il vando por secretario el obispo Mourizi, que ya había acompañado al primer negociador.

Aquellas negociaciones se malograron principalmente por el juramento de fidelidad que el gobierno italiano quería exigir de los obispos, pero ahora se dice que queriendo el gobierno mostrar buena voluntad, y sintiéndose bastante fuerte, desiste de esa exigencia; así es que había esperanzas de llegar a un acuerdo; las bases por ahora no podían ser sino materia de congettura.

—En Roma los jesuitas continuaban en promover la salida del Santo Padre, y se temía que no habría duda de un motín por tal resolución. A pesar de todo, también se afirma que el Papa convoca a los prelados de todo el orbe católico para el 20 de Junio en Roma del presente año.

Estados Unidos y Méjico

De Estados Unidos había en Lisboa noticias, telegráficas hasta el 11 de Diciembre.

La última estaba concebida en estos términos:

"Un telégrafo de Washington dice que el gobierno federal está perfectamente sa-

tisfecho de la intención en que está el Emperador Napoleón de retirar las tropas francesas de Méjico.

El 4 se abrió el congreso, y es probable que el marino trasvase a Europa el trasunto del mensaje presidencial.

El presidente, Johnson declara que mantiene la política seguida hasta aquí e invita al Congreso a adoptarla.

Dijo que las entradas del tesoro durante el año económico concluido en J. año, exceden a los yastos en 158 millones de dólar.

Los pueblos extranjeros han mostrado una consideración más justa por el carácter y por los derechos de los Estados Unidos.

La Francia ratificó su intención de pos-

terior la retirada de las tropas de Méjico hasta la primavera. Pero el gobierno de los Estados Unidos representó contra esta intención y espera que el gobierno francés tome esto en consideración ulterior y se comprometa cuando sea posible con los compromisos contraidos, satisfaciendo así las justas esperanzas de la América.

REVOLUCIÓN DE MÉJICO.

Leemos en el Ferrocarril del Rosario: "Por un pasajero llegado en la última diligencia hemos podido adquirir algunas noticias de esa provincia en revolución, las que damos sin comentario de ninguna génera.

La fuerza de que dispone la revolución se compone como hemos dicho hace algunos días de 3,000 hombres a los que hay que añadir según nos informan 8 cañones e su correspondiente dotación.

El jefe de estado mayor de las fuerzas es Osozaga.

Juan Suárez debió llegar a Valparaíso dentro de Paráam el 11 de Diciembre y es probable que en la actualidad se halte en Montevideo, donde era esperado.

El documento del gobernador provisorio que hemos insertado en uno de nuestros números anteriores, es opinión general en aquella provincia, que ha sido redactada solamente para adorner el Gobierno Nacional y poder en el instante acumular más fuerzas en apoyo de la rebelión.

Las armas de que disponen los revolucionarios son fusiles de chispa y lanzas.

Todas las fuerzas han sido pagadas y municionadas.

Todos llevan el célebre cintillo que no es un mero cambio de gobierno local el que se instala.

El gobernador Campos se halla en San Juan con 1200 hombres.

Se nos dice que para oponerse a la marcha de ese jefe se halla Varela en Jachal, departamento de aquella provincia, con 700 hombres.

Es efectivo que algunos chilenos han apoyado la revolución aunque se dice que solo han sido algunos rotos los que han contribuido personalmente al movimiento.

MARÍTIMA.

ENTRADA

Dia 1—Vapor Argentino Lucia capitán G. More procedente de Buenos Aires en falso.

Dia 1—Paylebot Argentino Navigator procedente de Buenos Aires cap. N. Boston.

Dia 2—Golea Argentina Carmen cap. J. Cerezo procedente de Buenos Aires con carga.

Dia 4—Paylebot Argentino Pepe cap. Jorge Arribalzaga procedente de Montevideo con carga.

SALIDA

Dia 2 Paylebot Argentino "Veloz" capitán Pedro Arech con destino a Buenos Aires en falso.

Dia 3—Golea Argentina "Carmen" con destino a San Juan con carga capitán José Cerezo.

Dia 3—Golea Nacional "Flor de la Colonia" cap. Esteban Capurro con destino a Montevideo con carga.

Dia 4—Paylebot "Naigator" cap. N. Boston con destino a San Juan en falso.

Dia 4—Vapor "Lucia" cap. G. More con destino a San Juan en falso.

Dia 6—Paylebot Nacional "Maragato" cap. Vicente Gómez con destino a Montevideo con carga.

Dia 6—Paylebot Argentino "Pepe" cap. Jorge Milánovich con destino a Montevideo con carga.

Dia 7—Ballenera Argentina "Luisita" con destino a Buenos Aires cap. José Barbich en falso.

Dia 7—Paylebot Argentino "Veloz" cap. Pedro Arech con destino a Buenos Aires en falso.

Dia 10—Paylebot Argentino "Veloz" cap. Pedro Arech con destino a Buenos Aires.

REMADE.

Por JOSÉ F. CASTAÑO,

En su casa al lado de la Imprenta.

El Domingo 13 de Enero a las 12 en punto de la mañana dura principio el remate de artículos de tienda mercería y almacén, por liquidación de negocio y que se venderán infaliblemente al más alto precio y dinero al contado cuyo porcentaje es como sigue:

Tienda y Mercería.—20 Piezas Trío de algodón 3 id. crema 10 doc. pañuelos de algodón 10 doc. pantalones de brisa 12 cagimitos 10 piezas (si o.) 12 id. regidores 8 sombreros crudos 6 doc. camisas de señora 12 doc. sombreros varias clases 8 piezas bombas 4 piezas encañetas 9 piezas il. co. para calzoncitos 20 doc. medios surtidos 40 doc. corbatas seda de colores 80 c. juntas seda en carrete 40 cajas plumbas 10 risas p. pel. d. carta 5 coronas florales para casamiento 12 doc. paraguas de algodón 5 doc. botines elásticos para hombre 20 ester. fierro a la Crimea 5 camas nuevas de fierro para 1 persona 30 quintales ch. pas para techo y muchos otros artículos que estarán a la vista el dia del remate.

Almacén.—5 barricas azúcar terciada 2 tercios y media m. onza 2 berdelesa vinagre 20 gruesos fósforos de cera 10 gruesos torcillos para calzado 10 doc. sillas con cabos y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha variedad.

Almacén.—5 barricas azúcar terciada 2 tercios y media m. onza 2 berdelesa vinagre 20 gruesos fósforos de cera 10 gruesos torcillos para calzado 10 doc. sillas con cabos y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha variedad.

AVISOS NUEVOS

Objeto

Jazgado Ordinario.

2º sección

Por disposición del Alcalde Ordinario que suscribió y en la Colonia Zaíza de esta sección, se han de rematar en la tarde del dia veinte y dos de Febrero proximo venidero tres solares de terreno y cinco varas de frente por cincuenta de fondo con unos edificios y labores de Molino a vapor con desazolve y fuerza de cuatro caballos perteneciente al concurso de faldas y prólogo Dn. José M. Gómez. Avaluado en todos sus ramos en cuatro mil tres pesos veintiún centavos. La venta se hará a dinero de contado ó como se acuerde con el sindicato del concurso Dn. Bernardo R. Sello. Las licencias y demás antecedentes estarán de manifiesto en el juzgado para los que se interesen en la compra.

Rosario, Diciembre 20 de 1867.

José F. Fernández

Por mandado de S. S.

Antonio R. Alberti

Escribano P. P. 100

Comisión Extraordinaria Administrativa del Departamento.

AVISO.

Se previene que, el plazo señalado para sacar las patentes de toda carreta, carroton, carrozillas y demás rodados, es hasta el 31 de Marzo próximo; pasado dicho término los que no la hubiesen sacado y los que la tomen por menos valor del que les corresponda, incurrirán en la pena que establece el artículo 5º de la ley de la materia.

Colonia, Enero 8 de 1867.

Fortunato Moris

AVISO

Se previene al público que don Ramón Marquez no puede vender el campo que cupa en la costa del Minuan secegazari del Departamento, sin que primero se me entregue la parte de campo que me corresponde como hija legítima de Dña. Tadea de Castro Callorda, la que nunca he pretendido ni quiero venderla, a cuyo efecto, hay un expediente en el Juzgado Ordinario de esta Villa sobre la materia.

Villa del Rosario Enero 7 de 1867

Joséfa Díaz de Dórrigo

Baratillo importante.

Debiendo liquidarse la tienda que existe en la casa de Dn. José Méndez. Se ofrece al público y negociantes de campaña los efectos que hay en ella a precios muy cómodos ya sea por mayor como de menudeo. Los que quieren aprovechar esta oportunidad pueden ocurrir a dicha tienda que comprarán un 15 ó 20 por ciento mas barato que en parte alguna.

Colonia, Enero 4 de 1867.

1-m.
Compañía Telegráfica
DEL

RÍO DE LA PLATA.

Desde hoy se cobrará por cada mensaje de 10 palabras 2 ps. m/n. y por 10 mas 3 ps.

La oficina estará abierta los días de semana desde las 8 hasta las 7 de la tarde, y Domingo y fiestas, desde las 9 a 10 de la mañana y 5 a 6 de la tarde.

Colonia Enero 1º de 1867.
Guillermo C. Heritage.

LENAS A ELEVAR



El bergantín Hanoveriano "Anne" que saldrá en breves días para Montevideo admite lenas ó cualquier otra mercancía para el punto indicado.

Los que gusten cargar pueden ocurrir al almacén de D. José Murtagh.

AVISO

Se previene al público y al comercio en particular, que el que suscribe o recuerca cuentas algunas contraídas por los obreros del dique; sin su autorización, no serán pagados por la compañía,

Colonia, Noviembre 27 de 1866.

T. H. King.

AVISO.

Estando hipotecados en el Carmelo los bienes del fallecido D. Miguel Echeverri y su viuda Dña. Ursula B. de Echeverri, y teniendo además contra si dichos bienes un expediente ejecutivo promovido por D. Lorenzo Maitorena y consorte, por mayor cantidad que la expresada hipoteca, se previene que sería nula cualquiera venta que de los mismo se hiciere.

Carmelo 19 de Diciembre de 1866.

A ruego de D. Lorenzo Maitorena Luis Mancilla.

6-m.

MONTEVIDEO.

Librería Española de Real y Prado.

25--DE MAYO--145

MUSEO UNIVERSAL.

Periódico Semanal.

De ciencias, literatura, industria y conocimientos útiles, redactado por los principales literatos de España, ilustrado con multitud de láminas y grabados por los primeros artistas de Madrid.

Esta importante publicación que cuenta 10 años de existencia es redactada por los mejores literatos españoles, y sus ricos grabados son todos originales, no copiados como sucede con la mayoría de periódicos ilustrados que llegan de Europa a estas playas.

Comprenderá, además, una importante revista semanal política y literaria y reportos de varias notabilidades Españoles, y Extranjeros así Europeos como Americanos, formando el año un hermoso volumen de mas de 450 páginas en folio mayor, rica impresión y mejor papel.

MONTEVIDEO SUSCRICION ANUAL 10
PS. MONEDA NACIONAL.

DEPARTAMENTOS " 11 " "

AVISO DE LA REDACCIÓN.

Con el propósito de ser útiles al Departamento, que fué el objeto con que se fundó nuestro periódico, declararemos que las columnas del "Eco de la Campana" estarán siempre abiertas a los habitantes de él, sean ó no suscriptores, para hacer conocer sus necesidades y conveniencias; y que la redacción se hará un deber en atender sin demora a los pedidos y comunicaciones que se le dirijan.

MEJISDOPPIES OPIENTALES.

Para Montevideo.

Y los puntos intermedios. Los días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.

CORREO.

Para Juan Gonzales,

Sale los días 1, 8, 16, y 24, regresa el 2, 9, 17, y 25.

Para Montevideo.

La goleta nacional "Flor de la Colonia" el "Marengalo" y el "Pepe" salen en los días que se anuncian y se despachan en la Agencia de José Murtagh.

Para Buenos Aires.

Para Buenos Ayres, pailebot argentino "Veloz", los lunes, y Jueves a las 9 de la mañana y regresa los martes y seshado se despacha en la Agencia de José Murtagh.

SECTURA POLÍTICA Y DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.

Colonia Noviembre 27 de 1866.

Con el objeto de evitar los abusos que se cometen en las marcaciones y señalamientos de los animales vacunos y en la reza vacina, el Gefe Político del Departamento hace conocer las prescripciones del decreto de 15 de Junio de 1857 que está en vigencia; a efecto también de que los contraventorss a aquellas disposiciones no aleguen ignorancia.

Art. 1º Ningún hacendado podrá marcar ó señalar sus ganados sin dar previamente parte á sus vecinos.

2º El hacendado que se prepanga marcar ó señalar sus ganados deberá sacar al Teniente Alcalde de su distrito los días días que designa para ello participándole al mismo tiempo haber d. do conocimiento de ello á sus vecinos, como deberán hacerlo. El aviso al teniente alcalde deberá darse á mas tardar tres días antes de los designados para apartar, marcar o señalar.

3º Si las marcaciones ó señales se efectúan antes de correr los días para los apartes, ó sin haber invitado para ellos ó los vecinos y Teniente alcalde, en uno y otro caso el hacendado será obligado dar rodeo para los apartes, después de las marcaciones ó señales, y si resultase haberse marcado ó señalado algún animal ageno, se reputará marcado ó señalado á sabiendas de ser ageno, y el hacendado quedará sujeto á un procedimiento judicial á los efectos de la Ley sancionada el 13 de Julio de 1853.

4º Si resultare haberse mezclado ó entreverado manadas ó majadas de diferentes dueños, habrá obligación de dar parte. En este caso, si una majada tuviese pastor y la otra no lo tuviese, el dueño de aquella tendrá derecho á que el aparte se haga dentro de su campo, y tan solo de los animales señalados.

5º Nada podrá hacer verogidas en campo ajeno, ni sacar animales sin previo consentimiento del propietario del campo. Un proceder contrario á esta prohibición induce sospechas de robo, y probado el hecho, el perpetrador queda sometido á las penas establecidas.

Felipe Arroyo.

AVISO A LOS AGRIMENSORES

Dirección General de Obras Públicas.

De conformidad con lo dispuesto por el Superior Gobierno en decreto de 22 de Junio del corriente año, se previene á los agrimensores de la República que no han ocurrido á esta oficina a registrar sus repetitivos titulos, á pesar del aviso publicado en 25 de Junio último, que están en deber de hacerlo dentro del término de

tres meses contados desde la fecha del presente; en la inteligencia de que á los que no lo verifiquen dentro del improrrogable plazo expresado: les pasará el perjuicio á que hubiere lugar.

Montevideo, Noviembre 23 de 1866.

Por orden de la Dirección.

José de la Hanty.

Secretario.

3m.

SE VENDE

Trescientas curdas de campo en el distrito del Riachuelo en los campos de Don Leon Guerrero con buenas aguadas permanentes.

Para tratar ocurrirán á la casa de D. Dionisio Gutierrez.



Edicto Judicial

Por disposición del Juzgado Ordinario á las pucas de este se ha de proceder el dia 14 del entrante Enero á las ocho de la mañana al remate de ciento veinte animales lares pertenecientes á Don Santo Rodríguez, y para pagar un crédito ejecutivo.

Los interesados en su compra pueden ocurrir á la oficina por mas pormenores.

Colonia, Dicembre 21 de 1866.

Antonio R. Landivar

Atención.

El que firma avisa al público que ha abierto en esta ciudad una casa de remate y comisiones, y se encarga de ventas y compras de terrenos, casas, campos, etc. como tambien de cobranzas asuntos judiciales y arreglos de libros de cuenta.

Las personas que quieran favorecerme pueden pasar por mi casa de remate, lado de la imprenta, que encontrarán con quien tratar.

Colonia, Diciembre 7 de 1866.

José F. Castaño.